



Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/17

“ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM”

Asunción, 08 de enero de 2018

ACLARACION N°1

SEÑORES OFERENTES:

Consulta:

Ítem 5 – Bolsa de Residuos 200lts., de polietileno, reforzada

Favor podría considerar la presentación de bolsa de residuos de 200lts., reforzada de 50 micrones, como lo establece la plantilla de especificaciones técnicas del SICP, Código de plantilla: EL014 – bolsa de basura x 200lts de 50 micrones. Código del producto: 47121701-010 – bolsa de basura de 200lts. ¿Podría considerar la utilización de la plantilla del SICP a fin de que puedan obtener ofertas acordes a la especificación técnica estandarizada de dicho producto?

Respuesta:

Ver Adenda N° 1.

Consulta:

Ítem 6 – Bolsa de Residuos 60lts., de polietileno, reforzada

Favor podría considerar la presentación de bolsa de residuos de 70lts., reforzada de 35 micrones, Código del SICP N° 47121701-003 – bolsa de basura x 70lts. En caso de ser considerada dicha medida de capacidad de 70 litros, favor podría corregir la descripción del nombre en la planilla de precios del SICP.

Respuesta:

A esta consulta solo se puede contestar, que la necesidad de la institución es la bolsa de residuo de 60 litros, además de considerar la modificación de la capacidad, obviamente también modificación el precio referencial, por lo tanto nos mantenemos en la especificación técnica original.



Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

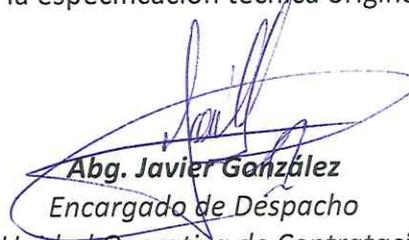
Consulta:

Ítem 21 – Limpiador multiuso, desodoriza y desinfecta con atomizador, de 500ml como mínimo

Favor podría considerar la presentación en frascos de 900ml, con tapa rosca, sin atomizador.

Respuesta:

A esta consulta solo se puede contestar, que la necesidad de la institución es Limpiador multiuso, desodoriza y desinfecta con atomizador, de 500ml como mínimo; al establecerse en la especificación técnica como mínimo, y si se ajusta al precio referencial, obviamente no habrá inconveniente en la presentación de la oferta del producto con esa característica, ahora bien con respecto al atomizador, es indispensable que este producto posea esta característica, por lo tanto nos mantenemos en la especificación técnica original.



Abg. Javier González
Encargado de Despacho

de la Unidad Operativa de Contrataciones
